

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2017.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros, 71, siendo las **diecisiete horas y treinta y siete minutos** del día **trece de marzo de dos mil diecisiete**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Concejal Presidenta del Distrito.

Secretario. Secretario por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Excusaron su asistencia:

También asistió el Coordinador del Distrito.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 09 DE ENERO DE 2017.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de enero de 2017, ésta resulta aprobada por **unanimidad de los miembros presentes**.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS:

No se realizan.

PREGUNTAS:

Realizada por el vocal de la A. V. y Propietarios Parque Coimbra:

Pregunta nº 1: En relación a la respuesta sobre la pregunta realizada en la sesión anterior sobre la instalación de la marquesina, el Consorcio responde que no se va a instalar puesto que hay una media de 2 viajeros al día. Pregunta si el Ayuntamiento va a

instar al Consorcio para que la instale, puesto que se ha construido una plataforma y esto ha supuesto una inversión importante en presupuestos participativos.

La Sra. Presidenta, declara que en la respuesta se dice que no es una actuación prioritaria a corto plazo, por lo que no es una negativa total por parte del Consorcio, sino que puede ser que se instale más adelante.

Realizadas por el vocal del Grupo Municipal Popular:

Pregunta nº 2: Se realizó un ruego sobre pintar una glorieta en la isleta de C/ Madroño con C/ Arces y se contesta que se va a dar traslado a la Concejalía de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos. Pregunta si dicha Concejalía ha comentado algo al respecto.

Se recoge la pregunta.

Pregunta nº 3: Esta mañana en la C/ Encinas había un contenedor sin recoger y estaba destrozado. Pregunta qué ha ocurrido y por qué no se han podido recoger los residuos de dicho contenedor.

Toma la palabra el Coordinador del Distrito, para informar que se ha pasado el parte desde la Junta también pero, según conversación mantenida esta mañana con un operario de la empresa URBASER, al parecer han echado hormigón en el contenedor y han tenido que remolcarlo y cambiarlo entero puesto que el camión de recogida no ha podido recogerlo.

Pregunta nº 4: Con respecto a la contestación sobre una pregunta que se realizó en el Pleno anterior donde se solicitaba echar zahorra en la zona de la VA-20, se dice que los vecinos tienen que realizar una petición en cualquiera de los registros municipales, adjuntando copia del acta de la reunión de la comunidad en la que se autoriza dicha intervención. Pregunta si desde la Junta de Distrito se puede empujar al Ayuntamiento para que echen la zahorra y así los vecinos no tengan que celebrar la reunión y movilizarlos.

Se recoge la pregunta.

Realizadas por el vocal del Grupo Municipal Ganar Móstoles:

Pregunta nº 5: Desde la Concejalía de Régimen Interior se ha informado que se han habilitado unas plazas de aparcamiento en el Ayuntamiento, las cuales se han puesto a disposición de personas con movilidad reducida. Pregunta si se ha comunicado ya a las Asociaciones o se va a comunicar.

Se recoge la pregunta.

Pregunta nº 6: Con respecto a las obras que el Canal de Isabel II está realizando en el distrito, los vecinos se quejan del estado en el que se están dejando las calles al considerar que no es el óptimo. Pregunta si se ha realizado una recopilación de dichos desperfectos y si ya se ha trasladado al Canal o si se van a tomar otras medidas.

Se recoge la pregunta.

Pregunta nº 7: Algunos vecinos han comentado que no es posible desplazarse peatonalmente desde Coimbra hasta Móstoles. El problema parece ser que está en la glorieta de las duchas (situada en la antigua carretera N-V). Pregunta si se puede habilitar algún paso de peatones o lo que sea necesario para así poder habilitar este acceso peatonal.

Se recoge la pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cincuenta minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA.